



RES. DECECO N° 234-23

EXPTE. N° 7.273/15

Salta, 17 ABR 2023

Visto: La presentación del Cr. Carlos Darío Torres, coordinador académico de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría - 2ª cohorte, a fs. 620, solicitando a las autoridades de la Facultad la modificación del Presupuesto aprobado por Res. DECECO N° 232-22; y,

Considerando:

Que el Texto Ordenado comprendido en el Anexo I- Plan de Estudios y el Anexo II- Reglamento de la Carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19 y acreditada mediante Res. 2022-709-APN-ME.

Que cumple con lo dispuesto por Res. CS 2022-0259 - Reglamento General para la Implementación y Funcionamiento de las carreras de posgrado.

Que por Res. CS N° 448/19 se facultó al Decano de la Facultad para efectuar las modificaciones presupuestarias que fueren necesarias, en el desarrollo de la mencionada carrera.

Que la modificación del presupuesto de ingresos, egresos y aportes a esta unidad académica, se ajusta a la normativa vigente, garantizando el autofinanciamiento de la carrera.

Que para establecer el valor a percibir por aranceles se ha contemplado el índice de desgranamiento y la previsión en el incremento de precios nacional durante el presente ejercicio.

Que se ajusta el monto de las medias becas a docentes de la Facultad como así también el porcentaje de desgranamiento observando la cantidad de alumnos que se encuentran cursando actualmente.

Que los importes a abonar en concepto de honorarios mantienen el ajuste aprobado en la Res. DECECO N°232-22.

Que el porcentaje de incremento en el refrigerio se define en base al índice de inflación, asimismo los importes destinados a Gastos Varios – Ampliación de Bibliografía y Margen de Contingencia se adecúan al avance del dictado de la carrera.

Que la Coordinación de Posgrados junto a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios emiten informe a fs. 623.

Que la Comisión de Hacienda dictamina favorablemente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aprobada la modificación del presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2ª cohorte, con vigencia a partir del 1 de abril de 2023, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a las autoridades de la carrera, a la Coordinación de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 234-23
EXPTE. N° 7.273/15

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - COHORTE 2021 - 2023

Reformulación PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS

CONCEPTOS	Datos					
DETALLE	Nº de Alumnos	Costo en u\$s	Costo en \$	Unid. De Medida	Monto	Presupuestado
I- PRESUPUESTO DE RECURSOS						
1. Ingresos genuinos						
Ingresos percibidos al 31/12/2022						9.806.600,00
Ingresos devengados al 31/12/2022 a cobrar						737.500,00
Arancel Enero 2023 a Marzo 2023	52		10.000	3	1.560.000	1.560.000,00
Arancel Abril 2023	52		12.000	1	624.000	624.000,00
Arancel Mayo y Junio 2023	52		15.000	2	1.560.000	1.560.000,00
Arancel Julio a Septiembre 2023	52		18.000	3	2.808.000	2.808.000,00
TOTAL ARANCEL						17.096.100,00
Arancel para Tesis (A)	52		18.000	1	936.000	936.000,00
Sub total						18.032.100,00
Desgranamiento 8%						-658.040,00
10 medias becas para docentes FCEJyS 2023	5		630.000			-630.000,00
SUBTOTAL DE INGRESOS ARANCELES						16.744.060,00
APORTE FACULTAD s/ingresos						-1.674.406,00
Total Ingresos Previstos						15.069.654,00
II- PRESUPUESTO DE GASTOS						
1 - Gastos académicos						
Honorarios profesores						3.390.382,50
Honorarios Abril 2021 a Diciembre 2021 (9)	216		648.000	3000	648.000	
Honorarios Enero 2022 a Febrero 2022 (2)	62		186.000	3000	186.000	
Honorarios Marzo 2022 a Marzo 2023 (13)	298		1.341.000		1.341.000	
Honorarios Abril 2023 a Septiembre 2023 (6)	144		1.005.750		1.005.750	
IVA de docentes Responsables Inscriptos	720/3		1,21	2.994.750	209.633	
Pasajes docentes y dirección						1.250.000,00
Alojamiento y comidas						501.599,95
Gastos de traslados y alojamientos para defensa de tesis						684.000,00
Aula de Zoom propia						40.000,00
2 - Gastos de dirección						
Gastos de dirección						4.930.725,00
Director	1	base		1.842.225		
Co - Director	1	base		1.087.500		
Coordinadores Académicos	2	base		2.001.000		
Abril 2021 a Marzo 2022 (12)		12	42.350		508.200	
Abril 2022 a marzo 2023 (12)		12	63.525		762.300	
Abril 2023 a Septiembre 2023 (12)		6	95.288		571.725	
			71.466			
3 - Gastos personal administrativo						1.032.000,00
Responsable y Auxiliar Administrativo						
4 - Otros gastos de consumo						
Refrigerio Alumnos						1.394.000,00
Abril 2021 a Agosto 2022		0			0	
Septiembre 2022 a Marzo 2023 (9)		12			328.000	
Abril 2023 a Septiembre 2023 (6)		13	1500 x break x	1.066.000	1.066.000	
5 - Gastos administrativos						
Horas adicionales personal administrativo						51.600,00
Movilidad interna						74.000,00
Julio 2022 a Marzo 2023					34.000	
Abril 2023 a Septiembre 2023					36.000	
Gastos Varios (papelería, correspondencias, cortesía)						40.000
Ampliación Bibliografía						80.000
Margen de Contingencia						80.000
Total gastos previstos en la cohorte						13.548.307,45
Resultado final de la actividad académica						\$ 1.521.346,55

Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DÉCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa